

EXPTE. A/SUM-020548/2023

CRITERIOS TÉCNICOS DE ADJUDICACIÓN PARA EL SUMINISTRO DE UN TOMÓGRAFO DE COHERENCIA ÓPTICA (OCT)

Puntuación máxima de criterios: Total 30 puntos.

JUSTIFICACIÓN

Todos criterios de valoración están vinculados directamente con el objeto del contrato, en cuanto que afectan a características específicas de los equipos convocados y suponen una mejora sobre las prestaciones base definidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

La puntuación máxima atribuida a estos criterios técnicos se establece en aplicación de la "Circular de criterios de homogeneización de la actividad contractual de la Comunidad de Madrid", remitida por el Director General de Patrimonio de Hacienda de la CAM con fecha 17 de enero de 2020, donde se recomienda establecer criterios de carácter automático para la fase técnica y con un peso del 30% de la puntuación, otorgándose 70% a los relacionados con el precio.

El peso de los subcriterios es proporcional a la importancia que estos tienen en cuanto a la importancia de mejora que aportan a las características definidas en el Pliego de Prescripciones.

En estos criterios prima la seguridad y funcionalidad. Se valoran criterios que integran accesorios dentro del propio equipo para hacerlos más funcionales, diseños que optimicen espacios, también muy importante que tengan la capacidad de conectarse e integrarse con el resto de equipos que realizan otras pruebas necesarias para el diagnóstico, así como actualizaciones de software.

Puntuaciones del lote:

LOTE 1: TOMÓGRAFO DE COHERENCIA ÓPTICA (OCT)

1. Permite integrar el ordenador y el monitor en el propio instrumento:

- Permite SI.....6 puntos
- Permite NO.....0 puntos

Motivación: Los equipos con monitor integrado requieren menor espacio y se manejan con mayor facilidad.

Forma de acreditación: Declaración responsable, indicando en qué lugar de la ficha técnica o manual de uso queda descrita esta prestación (página, párrafo).

2. Posibilidad de conexión e integración de las imágenes con el resto de equipos del servicio (campímetro, angiógrafo, retinógrafo, topógrafo):

- Permite SI.....6 puntos
- Permite NO.....0 puntos

Motivación: La conexión entre todos los equipos permite asociar los datos de todos ellos para un rendimiento diagnóstico máximo, realizando comparativas y estudios integrados y, gracias a ello, un mejor seguimiento de la evolución de la enfermedad.

Forma de acreditación: Declaración responsable, indicando en qué lugar de la ficha técnica o manual de uso queda descrita esta prestación (página, párrafo).

3. Presenta actualizaciones de software gratuitas:

- Presenta SI.....6 puntos
- Presenta NO.....0 puntos

Motivación: La implementación de mejoras de software sin coste adicional garantiza el mejor rendimiento del equipo en todo momento.

Forma de acreditación: Declaración responsable, indicando en qué lugar de la ficha técnica o manual de uso queda descrita esta prestación (página, párrafo).

4. Permite ubicar y trabajar con el instrumento en espacios reducidos de la sala posicionándose el operador a 90° del paciente:

- Permite SI.....6 puntos
- Permite NO.....0 puntos

Motivación: La ubicación de equipos en espacios reducidos se beneficia de este tipo de orientación durante la prueba, pues minimiza la superficie ocupada.

Forma de acreditación: Declaración responsable, indicando en qué lugar de la ficha técnica o manual de uso queda descrita esta prestación (página, párrafo).

5. Presenta licencias de visores para todos los ordenadores del servicio

- Presenta SI.....6 puntos
- Presenta NO.....0 puntos

Motivación: Esta funcionalidad permite la visualización de las pruebas desde cualquier consulta del servicio, optimizando tiempos y permitiendo que el facultativo acceda a la información en cualquier momento, aun estando ubicado en un centro distinto a aquel donde se encuentra instalado el equipo.

Forma de acreditación: Declaración responsable, indicando en qué lugar de la ficha técnica o manual de uso queda descrita esta prestación (página, párrafo).

LA JEFA DEL SERVICIO
DE OFTALMOLOGÍA

Firmado digitalmente por: GONZALEZ MANRIQUE MARIA DEL MAR
Fecha: 2023.05.18 10:14